

Aprueba Consejo Universitario reformas de carácter académico

El Ciudadano · 5 de junio de 2025

La Rectora Lilia Cedillo agradeció la disposición para atender las demandas sociales



Jueves, Junio 5, 2025. En atención a **demandas específicas de unidades académicas**, el **Consejo Universitario aprobó el cambio de nomenclatura** de diferentes licenciaturas y un posgrado, la creación de un plan de estudios para la **Facultad de Ingeniería**, además del diseño y rediseño curricular de los bachilleratos tecnológicos y terminales. Al respecto, la Rectora Lilia Cedillo celebró estas medidas que responden al contexto y demanda social, de ahí su trascendencia en el desarrollo no sólo de los estudiantes sino de las regiones y el país.

“Los temas que se aprobaron tienen que ver con la oferta educativa, que se analizó, cumpliendo con un proceso largo de valoración por parte de diferentes instancias. Su trascendencia se vincula no sólo al desarrollo de nuestro país, o de la industria, es hablar de desarrollo humano, de mejores ciudadanos y seres humanos”.

En esta **VIII reunión y séptima sesión extraordinaria**, el **Consejo Universitario aprobó**, a solicitud de la Facultad de Contaduría Pública, la **modificación en la nomenclatura** de la **Maestría en Gestión Organizacional por Gestión de Organizaciones Sustentables**.

De igual manera, **se avaló el cambio de nomenclatura de las licenciaturas en Electrónica por Licenciatura en Ingeniería Electrónica**; así como la de **Gestión de Ciudades Inteligentes y**

Transiciones Tecnológicas por **Licenciatura en Ingeniería en Ciudades Inteligentes y Sostenibles**, ambos programas de la Facultad de Ciencias de la Electrónica.

TAMBIÉN LEE: La BUAP representará a México en el Premio UNESCO-Japón de Educación para el Desarrollo Sostenible

La **Facultad de Lenguas** también puso a consideración del pleno del Consejo, la modificación de **Licenciatura en la Enseñanza del Francés** por **Licenciatura en Lengua Francesa, Cultura y Mediación**, cambio que obedece a la integración de aspectos sociales y culturales, así como la evolución de la propia carrera, además de la diversificación de oportunidades laborales para los egresados.

Por otra parte, se aprobó la **creación del plan de estudios para la Licenciatura en Ingeniería Logística Digital y Cadena de Suministro**, que presentó la Facultad de Ingeniería, para ser impartida en Ciudad Universitaria 2 (CU2).

Respecto a esta nueva propuesta educativa, su pertinencia social se fundamentó en la **existencia de una diversidad de parques industriales en el país**, así como de **117 puertos marítimos, 76 aeropuertos** y una variedad de sectores tecnológicos que requieren de modernización y de expertos calificados que garanticen la continuidad productiva, a través de la logística digital.

En otro punto de la orden del día, el **Máximo Órgano de Gobierno** de la institución **aprobó el diseño y rediseño curricular** de los planes de estudio de los bachilleratos tecnológicos y sus terminales, una acción que considera las necesidades de cientos de jóvenes de zonas vulnerables, que tienen la urgencia de insertarse en el mercado laboral, con una certificación que los avale, pero también les permite continuar sus estudios en el nivel superior.

Este proyecto incluye el diseño de planes de estudio para el **Bachillerato Tecnológico de Zacachimalpa**, con cuatro propuestas técnicas (Sistemas Industriales, Mantenimiento de Computadoras y Desarrollo Web; Gestión de la calidad; y Asistente de laboratorio clínico) y el de Zacapoaxtla (en Agronomía aplicada y Producción Animal Sostenible); mientras que el rediseño curricular se aplicó en Ixtepec (Producción Agrícola y Producción Animal) y en San José Chiapa (Automatización y control industrial; Procesos Industriales, y Desarrollo en Sistemas Informáticos), dando un total de 11 planes para técnicos profesionales.

Al respecto, el vicerrector de Docencia, **Jaime Vázquez López**, agregó que las propuestas para los bachilleratos tecnológicos, que armonizan ciertos lineamientos para su operación, se adaptan a las necesidades de los entornos, a partir de estudios socioeconómicos, además de tener una fuerte vinculación con el nivel superior para garantizar un libre tránsito de los estudiantes.

Recuerda suscríbete a nuestro boletín

 <https://bit.ly/3tgVlSo>

 <https://t.me/ciudadanomx>

 elciudadano.com



Fuente: [El Ciudadano](#)